

FUERZA POPULAR



GOBIERNO MUNICIPAL

2019 - 2022

“PLAN LA HEROICA – 180°”

SIMON YANGALI VELASQUEZ

CONCEPCION - PERU

JUNIO - 2018

e

Plan Dos veces Heroica-180°

Ciudad amigable y con visión de futuro
“Tenemos que girar la tuerca, para ordenar la ciudad”

A nuestra propuesta la hemos denominado “Plan Dos veces Heroica-180°”. Porque el caos, desorden y atraso en el que se encuentra la Heroica Concepcion, necesita un giro para retomar el camino de una ciudad próspera, ordenada, con oportunidades; segura, saludable, amigable para una convivencia saludable, y promoción del turismo.

Nuestras propuestas son producto de innumerables diagnósticos y carencias que día a día vivimos como ciudadanos sin encontrar respuestas y soluciones.

Somos conscientes que en nuestro país, región, provincias y distritos no se gana una elección con un buen plan de gobierno, pero contar con este indispensable instrumento acompañado de un equipo técnico humano asegura realizar una gestión municipal para garantizar el logro de objetivos y metas.

Como ciudadano e hijo concepcionino tengo el compromiso de recuperar la confianza, de promover los valores sembrando ciudadanía y trabajar para desarrollar la provincia poniéndolo en la gran agenda nacional como la ciudad más próspera de la región central del país.

Como profesional tengo el deber de compartir la experiencia de lo aprendido en el campo de la gestión privada, del derecho con igualdad de oportunidades y del respeto al prójimo.

Como empresario de tener una visión de futuro lleno de oportunidades para vivir dignamente.

Como equipo tenemos la capacidad, la visión y la experiencia para desarrollar una nueva oportunidad para la provincia, pero sobre todo tenemos la convicción de poder hacerlo, de transformar la ciudad Heroica y sus distritos para el bienestar de todos sus ciudadanos y visitantes.

Concepcion, junio de 2018.

Sr. Simon Yangali Velasquez
Candidato a la alcaldía provincial de Concepcion
Por Fuerza popular

Nadie dijo que las cosas serían fáciles pero tampoco son imposibles. Si somos ciudadanos emprendedores, constantes, perseverantes y más, veremos que al final del camino encontraremos el éxito que tanto anhelamos.

I.- PREMISAS DE NUESTRAS PROPUESTAS.

Recuperar la Confianza

La heroica ciudad requiere de soluciones para enfrentar el hoy y el mañana, debemos recuperar la categoría de dos veces heroica, de seguir conseguir el estatus de ciudad ecológica, próspera y la de capital turística de la zona central del país.

Debemos consolidar el liderazgo, la confianza en nosotros mismos, en nuestras autoridades y sus vecinos, elevando nuestra autoestima como ciudad emprendedora.

Tenemos que recuperar el tiempo perdido, cuestionar, denunciar y exigir a las autoridades competentes sancionar la labor de caudillos y aventureros de gestiones pasadas que llevaron a la ciudad a ser un pueblo grande sin planificación y sin visión de futuro.

Concepción por su ubicación geo céntrica es estratégica en el valle de Mantaro nos da una posición privilegiada y competitiva para el desarrollo con respecto a las otras provincias, con todas estas ventajas dejemos la protesta, el resentimiento, la ideologización y politización de la gestión y enfocémonos en la propuesta, en la suma de voluntades y experiencias, en el diálogo y en la búsqueda del consenso.

Nuestro plan de gobierno municipal busca construir una ciudad ordenada, segura, saludable, amigable para la convivencia, para la promoción del turismo, para crear ciudadanía recuperando los valores, haciéndola participativa y optimista.

Proponemos abandonar la visión conformista, corrupta e inepta de sus ex-autoridades.

Garantizar la seguridad ciudadana “vivir sin miedo”

La inseguridad ciudadana es un problema que aqueja a la ciudadanía, trabajaremos rápidamente para que el ciudadano viva tranquilo, con la seguridad que este en su casa, en su trabajo o en la calle, para que no sea asaltado, extorsionado, ni afectado en sus derechos y que las instancias competentes sean rápidas, eficaces y severas en la sanción.

La seguridad ciudadana es un problema complejo y que, en su solución deben intervenir instituciones más allá de la municipalidad, (**gobierno regional, policía nacional, ministerio público, poder judicial, juntas vecinales, etc.**).

Como municipalidad propiciaremos la acción preventiva y la atención prioritaria de las causas sociales, (**pobreza, desigualdad, educación, crisis de valores, drogas, impunidad, mala administración de justicia, legislación que no se cumple**) y el entorno físico (**precariedad, desorden, suciedad, falta de infraestructura, iluminación deficiente**) que propician la delincuencia.

Enfocaremos nuestros esfuerzos en sembrar y crear ciudadanía es decir en recuperar los valores y el respeto por el vecino.

Con orden y respeto para todos “crear y sembrar ciudadanía – valores”

Necesitamos vivir en una ciudad en la que no predomine el caos y la improvisación; para lograr una ciudad ordenada se necesita gestionar, coordinar, realizar seguimiento a las acciones y proyectos, es decir ,planificar estratégicamente la gestión municipal y no dar la impresión de que se está actuando solo de manera reactiva a los acontecimientos que van sucediendo.

Que la municipalidad provincial ejerza el liderazgo que la ley y la ciudadanía le otorgan para el gobierno de la ciudad, desarrollaremos una acción coordinada entre los distritos metropolitanos y los 14 distritos aledaños geográficamente, esta acción puede tener resultados inmediatos en la seguridad ciudadana, en el trafico ordenado, en una infraestructura de calidad, ordenamiento del comercio y la planificación adecuada del crecimiento de la ciudad.

Los ciudadanos de Concepcion tienen que estar convencidos que sus autoridades municipales están reamente involucrados y pensando en su bienestar y no en sus propios intereses o refugiándose en sus cargos.

Enfoque Propositivo “actuar, no quedarnos en el discurso”

Trazaremos nuestra línea de frontera separando y deslindando con la corrupción y la impunidad, No perderemos el tiempo criticando a las anteriores gestiones, las investigaciones que sean necesarias por corrupción, por incumplimiento de plazos, por paralización de obras, por sobrevaluación de proyectos y cualquier responsabilidad administrativa que las hagan los organismos competentes y de acuerdo a ley. Nuestro esfuerzo, nuestras energías y nuestra preocupación deben concentrarse en el trabajo a realizar, en el cumplimiento de nuestra propuesta de gobierno, en responder a las expectativas que tienen los ciudadanos y vecinos.

Empezaremos por cambiar la nefasta práctica de perder el tiempo discursando para no llegar a nada, exigiremos y dentro de los plazos razonables la sanción ejemplar que sirva como lección para las futuras autoridades.

Impulsaremos políticas, fortaleciendo y valorando aquellos logros positivos de administraciones anteriores, corrigiendo y mejorando lo que consideremos, y, por supuesto añadiendo temas de nuestra propuesta que consideremos legítimamente como conveniente para la población.

Concepción Ecológica, Saludable y Optimista “convivencia con visión y proyección”

Las actitudes y conductas de la gente se aprenden en la familia y en el colegio pero se refuerzan en la vida cotidiana.

Asumiremos la gestión de salud como dice la ley, para que el ciudadano viva en condiciones saludables, con espacios libres y verdes, bajando sustancialmente las condiciones que llevan al estrés.

Buscaremos ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la oferta de servicios a través de un programa de reducción de la contaminación, en aire agua, suelo y ruidos molestos.

Promoveremos la inversión privada en proyectos para crear plantas de tratamiento de aguas servidas o residuales, de residuos sólidos, en proyectos inmobiliarios y turísticos, que no afecten el medio ambiente ni pongan en peligro la seguridad de la población.

Preparemos a Concepción para que celebremos el bicentenario de la independencia nacional en el 2021, vendiendo la idea desde una perspectiva turística y gastronómica revalorando nuestro plato bandera como la trucha, el ceviche de alcachofa y el dulce de nispero.

Financiamiento responsable de nuestras propuestas “sin cargas ni endeudamientos a futuro”

Recurriremos al presupuesto público (con ingresos directamente recaudados, transferencias del gobierno nacional, endeudamiento público, y fondos de cooperación financiera técnica internacional) pero también promoveremos activamente la participación de la actividad privada en los proyectos de infraestructura y otros temas de gestión en la ciudad, con el cuidado de la suscripción de concesiones o convenios por muchos años ni aceptar ningún adicional o adendas que vayan en contra de los intereses de la municipalidad y por ende de la población.

El presupuesto anual de la municipalidad provincial asciende a 4'300,000.00 (S/. 1'000,000.00 de FONCOMUN y S/. 3'300,000.00 de recursos propios) de los cuales cerca del 80% se van en gastos corrientes, pago de personal y otros, la cual acarrea un déficit en la inversión para infraestructura, se hará una reingeniería administrativa y ubicará al personal en las áreas donde su rendimiento es óptimo sin caer en la burocracia ni en el pago de favores por campaña.

Conscientes de que el presupuesto en el primer año de gestión está ya casi totalmente comprometido entre gastos corrientes de difícil reducción, proyectos

de inversión pública en marcha y compromisos de pagos a fondos intangibles de concesiones ya otorgados.

Por ello, seis serán las prioridades para el financiamiento de nuestras propuestas:

- a. La racionalización y uso más eficiente en lo posible del gasto corriente.
- b. La gestión de transferencias de recursos del gobierno nacional.
- c. La concertación de recursos de financiamiento externo con los límites que establece la ley de financiamiento.
- d. La identificación, búsqueda y activación de recursos de cooperación técnica internacional.
- e. La participación de la inversión privada a través de asociaciones público-privadas, concesiones, iniciativas privadas y obras por impuestos.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

VISIÓN DE DESARROLLO

MISION INSTITUCIONAL

I. Valores que orientan el plan de gobierno

II. Medidas de emergencia para los meses enero - marzo 2019

III. Objetivos estratégicos: a lograr desde 2019 al 2022

IV. Propuestas concretas para alcanzar los objetivos propuestos

Objetivo uno: modernización y buen gobierno

Objetivo dos: desarrollo humano sostenible

Objetivo tres: desarrollo de la economía local

Objetivo cuatro: infraestructura para el desarrollo

Objetivo cinco: seguridad local

Objetivo seis: integración local y regional

Objetivo siete: identidad cultural

PRESENTACION

La propuesta de un nuevo modelo de gobierno local, para la provincia de Concepcion, para el período 2019 al 2022, está orientada principalmente para la parte ejecutiva quien lo implementara. Basa su formulación en el marco del Planeamiento Estratégico Nacional, que establece las pautas y metodología a implementarse en los gobiernos locales, en materia de sus instrumentos de planificación territorial e institucional, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, considera la Guía de Planeamiento Institucional durante todo el proceso de formulación y/o actualización de Planes Estratégicos Institucionales y Planes de Gobierno Institucional.

Asimismo, el plan de gobierno, basa su fundamento, en el desarrollo humano sostenible en su concepto original sobre desarrollo, que el PNUD ha introducido para medir el progreso humano a nivel mundial. De igual forma, nos enmarca nuestros planteamientos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fijados en el año 2000 y los objetivos de la Agenda 2030. Por supuesto, la formulación del Plan de Gobierno, ha tomado en cuenta la Visión Nacional Bicentenario al 2021, las políticas del Acuerdo Nacional, el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín y el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Concepcion.

Por lo tanto, el presente documento describe las propuestas de solución a los problemas principales de la población, con el fin de analizar cómo el municipio responde a ellas, con la identificación de brechas de atención en relación a cobertura, calidad y satisfacción, para luego contar con un análisis de los procesos operativos institucionales, que incluye el análisis del diseño y funcionamiento de los procesos operativos y las posibles áreas de mejora identificadas. Así como, la puesta en marcha de una capacidad operativa institucional, que está determinada por sus recursos físicos (infraestructura y equipos), financieros (asignaciones presupuestarias e ingresos propios), humanos (número y competencias del personal), tecnológicos (sistemas de información), culturales (valores), etc.

La aspiración institucional que parte de la visión de futuro en el Plan de Gobierno y la ecoimagen de Concepcion al 2022, se ha identificado en un diagnóstico situacional para determinar las aspiraciones y expectativas de la población a la cual sirve, determinando los bienes y/o servicios que le corresponde producir o entregar, partiendo del mandato legal de la municipalidad. Finalmente se concluye que, el presente documento fue construido, luego de un trabajo participativo con el equipo técnico y con el apoyo de líderes de la sociedad civil.

VISIÓN DE DESARROLLO

“Concepcion, líder en ecogestión de gobierno local, con una administración de calidad de la infraestructura de ecotransporte, ecoelectrificación y equipamiento ecourbano; con desarrollo turístico en armonía con el medio ambiente; servicios de una infraestructura social y saneamiento básico eficiente; y promotora del desarrollo de la cultura, la educación, la salud y la seguridad ciudadana, y un desarrollo económico local en crecimiento”.

MISION INSTITUCIONAL

“La municipalidad, es una institución promotora del desarrollo social, que cuenta con equipo técnico calificado y, que promueve el desarrollo integral y participativo de la provincia de Concepcion, en los ámbitos social, económico, institucional y ambiental, mediante una gestión basado en resultados; a través de servicios de calidad y transparencia, con valores de justicia social y participativo”.

I. VALORES QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO

1. Modelo de gobierno local, transparente y con servicios de calidad como merece la ecológica Concepcion.
2. Política de pleno servicio con honestidad.
3. Practica efectiva de la concertación con participación vecinal y la sociedad civil organizada.
4. Pleno respeto a los valores, la historia, la cultura y la identidad de Concepcion.
5. Lucha contra la corrupción en su real dimensión.

II. “MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA LOS MESES ENERO - MARZO 2019”.

1. Restructuración institucional, y convertir en una institución líder a nivel nacional.
2. Diseño de una nueva estructura orgánica de la municipalidad, acorde a los tiempos modernos.
3. Actualización de Instrumentos de Gestión, en lo técnico y administrativo.
4. Gestión en Cooperación Internacional para financiamiento de importantes proyectos, convenio con Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
5. Fortalecimiento, capacitación y entrenamiento del equipo técnico, para un servicio de calidad.
6. Preparación del banco de proyectos por prioridades de gestión.
7. Equipamiento básico institucional.
8. Servicio de atención inmediata en emergencias.
9. Actualización de Plan de Desarrollo Concertado.
10. Diálogo participativo y democrático con la población.

III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS: a lograr desde 2019 al 2022.

1. Moderna gestión de gobierno local, transparente y con participación vecinal.
2. Gestión municipal con atención de calidad.
3. Modernización de la gestión municipal.
4. Política y conciencia real de lucha contra la corrupción.
5. Modernización y actualización del desarrollo urbano de Huancayo, con el programa vecinal “Barrios con vivienda saludable”.
6. Reestructuración administrativa de la municipalidad para un servicio técnico eficiente.
7. Gestión con inclusión social y fortalecimiento del desarrollo humano y apertura para el cambio y la modernidad.

IV. PROPUESTAS CONCRETAS: para alcanzar los objetivos propuestos.

Objetivo uno: MODERNIZACION Y BUEN GOBIERNO (Institucional)

- a. Reestructuración del gobierno local para gobernar mejor.
 1. Diseño de una moderna estructura orgánica de la municipalidad.
 2. Actualización de Instrumentos de Gestión.
 3. Convenio con Agencia Peruana de Cooperación Internacional, para financiamiento de proyectos.
 4. Capacitación y entrenamiento del equipo técnico, para un servicio de calidad.
 5. Preparación del banco de proyectos por prioridades de gestión.
 6. Equipamiento básico institucional.
 7. Servicio de atención inmediata en emergencias.
- b. El nuevo rol del CCL, como espacio de promoción del desarrollo local.
- c. Articulación de espacios de participación; encuentro entre democracia participativa, representativa y directa.
 1. Participación de los colegios profesionales en la toma de decisiones para el desarrollo planificado.
 2. Implementar la Oficina de Banco de Proyectos con la participación de Colegios Profesionales y las diferentes especialidades de las Universidades de nuestras provincias vecinas.
- d. Plan de desarrollo institucional y modernización del aparato municipal
 1. Actualización del Plan Estratégico Institucional.
 2. Actualización de Plan de Desarrollo Concertado.
 3. Actualización de un Plan de Desarrollo Urbano.
 4. Actualizar el margesí de bienes de la municipalidad
 5. Implementar la Oficina de Catastro
 6. Instalar la Ventanilla Única para Trámites
 7. Implementar la Oficina de Servicios de Atención de las diferentes áreas profesionales
- e. La alcaldía de noche, para asegurar la conducción de la ciudad 24 horas.
- f. Desconcentración del poder local; Agencias municipales del desarrollo local.
- g. Nuevas tecnologías para el gobierno municipal; gobierno electrónico, rendición de cuentas virtual.
- h. Política de Transparencia y Lucha contra la Corrupción municipal.
- i. Nuevo modelo de gestión y gobierno municipal.

Objetivo dos: DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

- a. Desarrollo Humano y social para todos: servicios básicos de educación y salud.
 - 1. Convenios con becas para estudiantes de educación superior cinco por distrito rural.
 - 2. Convenio con las universidades para las brigadas y voluntariados
 - 3. Trabajar con los voluntarios y brigadas en la educación vial, contaminación sonora y otros.
 - 4. Construir las casas viviendas para los servidores de la educación y salud y otros funcionarios o técnicos para su estadía permanente
- b. Nuestro plan Igualdad de Oportunidades para el desarrollo local.
- c. Plan de desarrollo del deporte local
 - 1. Escuelas deportivas de futbol, atletismo, ajedrez y otros.
 - 2. Construcción de Polideportivos en Concepcion.
- d. El mejoramiento de los Servicios de Salud local
 - 1. Equipamiento y puesta en marcha de “botica municipal”
 - 2. Dotar de ambulancias a los distritos para el traslado a tiempo de los ciudadanos que requieran atención especializadas con el apoyo de los distritos y los centros de salud o postas médicas
- e. Programas de emergencia Alimentaria y Nutrición
 - 1. Optimizar la entrega del PVL.
 - 2. Programas de mejoramiento en nutrición infantil saludable.
- f. El plan de mejoramiento de Vivienda para vivir con dignidad
- g. Promoción del espíritu emprendedor y acceso al Empleo Digno, Pleno y Productivo, el “día de los emprendimiento”.
- h. Plan de Fortalecimiento de la Familia y la Juventud.
 - 1. Programa de formación de líderes juveniles
 - 2. Programa de fortalecimiento a la familia.
- i. Plan de desarrollo de capacidades locales.
- j. Inclusión de sectores marginados; discapacitados, comunidades campesinas, nativas, etc.
 - 1. Construir casas albergue en todos los distritos de Concepcion para la atención de mujeres, niños violentados y de la tercera edad con talleres.
 - 2. Programa de apoyo a poblaciones vulnerables (niños, adolescentes, mujeres, ancianos y discapacitados).

Objetivo tres: DESARROLLO DE LA ECONOMIA LOCAL

- a. Economía local para el desarrollo, generar polos de desarrollo.
- b. Lineamientos para el desarrollo de la Agricultura, Ganadería y Agroindustria
 - 1. Ordenanza Municipal para recuperar y mantener los espacios agrícolas para la sostenibilidad de alimentos de pan llevar

2. Desarrollar la agroindustria y ganadera de la zona alta integrando a Comas, Cochas, San Jose de Quero, Mariscal Castilla, Andamarca.
 3. Recuperar el Camal Municipal.
 4. Busca de mercados para los productos agrícolas de Comas, Cochas, San Jose de Quero, Mariscal Castilla, Andamarca.
 5. Proyectos productivos para la crianza de animales menores y valor agregado.
- c. Lineamientos para el desarrollo de la Micro y Pequeñas empresas.
- d. Promoción para el desarrollo del comercio
1. Recuperar y revalorar la tradición de Concepcion como la capital ecologica del Perú
 2. En coordinación con los distritos construir Mercados de Abasto para el expendio de sus productos y recuperar las ferias semanales.
- e. Promoción para el desarrollo de la Turismo.
1. Desarrollo del circuito turístico Santa Rosa, Comas, San Jose de Quero (ruinas de Japata, Manantial de Quinalpuquio, cataratas Uclo, etc), Cochas.
 2. Relanzar el Mirador de Piedra Parada.
- f. Lineamientos para el desarrollo de las exportaciones.
- g. Lineamientos para el desarrollo forestal y del medio ambiente.
1. Gestionar ante la Región y el Gobierno Central proyectos de envergadura como la construcción de represas para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento de aguas servidas.
 2. Construir en todos los distrito plantas de residuos sólidos y tratamiento de aguas servidas y articularlos.
 3. Recuperación de parques y jardines, y áreas verdes de la ciudad.
 4. Instalación de viveros en todos los distritos.
 5. Reforestación agroforestal de las riveras de los ríos.
 6. Construir un albergue municipal para canes callejeros denominado “colitas felices.”

Objetivo cuatro: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION LOCAL

- a. Infraestructura básica que promueva el desarrollo local; la red vial local, mantenimiento y nuevas redes.
1. Construcción del Puente Orcotuna San Jeronimo.
 2. Pistas y veredas en convenio con el Ministerio de Vivienda.
- b. El rol de los terminales terrestres en el desarrollo local.
1. Construcción del Terminal Terrestre.

- c. Las comunicaciones en desarrollo local; rol de las radios y tv locales.
 - 1. Construcción de Parques Temáticos en Concepcion.
 - 2. Programa de comunicación “el buen vecino”.
- d. La organización y promoción del transporte para el desarrollo local.
- e. El rol del transporte como soporte del desarrollo local.
- f. Saneamiento básico para el desarrollo del territorio.

Objetivo cinco: EN SEGURIDAD LOCAL

- a. Nuestra propuesta de Seguridad Ciudadana para el desarrollo humano y local.
 - 1. Reorganización del sistema de seguridad ciudadana.
 - 2. Instalar una Central de Monitoreo del Tránsito y la Delincuencia.
 - 3. Implementar la compañía de bomberos voluntarios.
- b. Orden Interno, nuestra propuesta de conducción del comité de Seguridad ciudadana.
 - 1. Actualización de Plan de Riesgos y Desastres.
 - 2. Organización de la ciudad de acuerdo a los lineamientos de desarrollo urbano.
 - 3. Ubicación de la zona rosa de Concepcion para la diversión y otros.
 - 4. Programa “Defensa Civil tarea de todos”.
- c. Las nuevas tecnologías al servicio de la seguridad ciudadana

Objetivo seis: INTEGRACION LOCAL Y REGIONAL

- a. Política de articulación regional, interdistrital, interprovincial.
 - 1. Organización de mancomunidad municipal para desarrollo de proyectos integrales de impacto regional.
 - 2. Rehabilitar los caminos rurales y las vías carrózales para lograr una integración entre distritos colindantes y la provincia.
 - 3. Gestionar la construcción del puente reticulado paralelo a Matahuasi (Hatunmalca) con Sincos.
 - 4. Gestionar el asfaltado de la Vía Comas - Andamarca, Mariscal Castilla - Monobamba.
- b. Proceso de Integración local, cuencas, corredores económicos.
 - 1. Gestión del Asfaltado de la Avenida Ferrocarril.
 - 2. Gestión de proyecto moderna autopista de la carretera central.
- c. Nuestra contribución al Posicionamiento Nacional e Internacional “Concepcion, La Dos Veces Heroica”.

Objetivo siete: IDENTIDAD Y CULTURA LOCAL PARA EL DESARROLLO.

- a. Promoción de la Cultura e identidad local.
 - 1. Programa de recuperación de la identidad histórica y cultural de Concepcion.
 - 2. Museo de la Cultura Concepcionina.
 - 3. Rescate y puesta en valor de los restos arqueológicos de la zona.
- b. Lineamientos para la promoción de la gastronomía como fuente de desarrollo.
 - 1. Posicionar los platos banderas de la zona, los caldos, dulces y otros.
 - 2. Programa de inclusión de hábitos de consumo con productos de la zona.
- c. Los patrimonios culturales vivos.
 - 1. Crear el Zoológico de Concepcion.
 - 2. Identificación y promoción de parques de recuperación y conservación de bosques.
- d. Identidad religiosa y su rol en el desarrollo local.
 - 1. Rescate y puesta en valor de la zona religiosa.
- e. Programa “Rutas y servicios turísticos locales”.

